



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

COMPLEMENTA DECRETO EXENTO Nº 1737
DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-336-
LP12 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FLOTA
DE VEHICULOS MUNICIPALES".

VALLENAR, Abril 12 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 1935/

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 435 de fecha 18 de Enero de 2013, mediante el cual se aprueba contrato de suministro "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES".
2. La necesidad de complementar Decreto Exento Nº 1737 de fecha 28 de Marzo de 2012.
3. El Memorándum Nº 226 de fecha 11 de Abril de 2013, del Director de Administración y Finanzas.
- 4.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
6. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Complémentese punto 1 del Decreto Exento Nº 1737 de fecha 28 de Marzo de 2013, agregando la siguiente imputación presupuestaria.

Cuenta 215-22-03-001-000-000 "Para Vehículos", por 2.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




EDUARDO PERALTA FLORES
DIRECTOR SECPLA (S)

- DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Encargada de Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes

NFR/EPF/JEL/HSE/fle.